



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 18 de Marzo de 2022.-

Expediente N° 21.001/22

RESOLUCIÓN N° 028-2022- I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones relacionadas con facturas varias, correspondientes a pagos efectuados por el Régimen de Caja Chica, a diferentes firmas comerciales de esta ciudad, para la adquisición de Bienes y Servicios con destino al I.E.M., y

CONSIDERANDO:

Que dichos gastos fueron realizados mediante el Régimen de Caja Chica, Res. CS N° 247/18, a los efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades administrativas - académicas.

Que los mismos fueron financiados con fondos depositados en la Cuenta 20.202/92, correspondientes a recursos con destino a funcionamiento de este Instituto y cuyo Presupuesto fue prorrogado por Resolución CS N°430/2021.

Que todos los gastos fueron debidamente autorizados por autoridades del Instituto.

Que la presente Caja Chica N°01 del 2022, se rinde por un monto de PESOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS VENTICUATRO CON 10/CTVOS (\$ 17.924.10).

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la rendición de Caja Chica N°01/22 del Instituto del Educación Media "Dr. Arturo Oñativia", por un importe de PESOS DIECISIETE MIL NOVECIENTOS VENTICUATRO CON 10/CTVOS (\$ 17.924.10), efectuada por la responsable del manejo de los fondos, Cra. Gilda Carina LÓPES.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el presente gasto en la Partida: Unidad Principal 041 - IEM SALTA Subunidad 005 Actividad General. Incisos 2 y 3 - FF 11 del presupuesto de este Instituto, según se detalla a continuación:



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 18 de Marzo de 2022.-

Expediente N° 21.001/22

RESOLUCIÓN N° 028-2022- I.E.M.

ITEM	CONCEPTO	PARTIDA	IMPORTE
1	Alimentos para personas	2.1.1	\$ 9.277,10
2	Productos farmacéuticos y medicinales	2.5.2	\$ 500,00
3	Herramientas menores	2.7.5	\$ 1.800,00
4	Útiles menores médico, quirúrgico y de laboratorio	2.9.5	\$ 672,00
5	Repuestos y accesorios	2.9.6	\$ 4.650,00
6	Otros bienes de consumo - Otros n.e.p.	2.9.9	\$ 385,00
TOTAL INCISO 2 BIENES DE CONSUMO			\$ 17.284,10
1	Alquiler de edificios y locales	3.2.1	\$ 390,00
2	Transporte	3.5.1	\$ 250,00
TOTAL INCISO 3 SERVICIOS			\$ 640,00
TOTAL GENERAL			\$ 17.924,10

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la Dirección Administrativo Contable del Instituto y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-


JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA


Mg. Hector Equivalo Ramirez
DIRECTOR
IEM "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
SALTA